



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE INCIDENCIA DE LA ENTRADA DEL CORONAVIRUS A TRAVÉS DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS EN LA EXPANSIÓN DE LA COVID-19 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**XII LEGISLATURA**

**ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2021**

### **ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**  
**ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES**  
**ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ**  
**ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**  
**ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ**  
**ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MENA ROMERO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.)**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde).**  
**ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**  
**ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ**

**LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL**

En Madrid, siendo las catorce horas y cuatro minutos, del día catorce de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

Preside la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno, Vicepresidenta Tercera, quien declara abierta la Sesión Constitutiva de la Comisión de Investigación sobre la posible



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, procediendo a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.**

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno, Vicepresidenta Tercera, manifiesta que, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 75 del Reglamento de la Asamblea, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid como comisión no permanente.

En ese sentido informa que la Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2021, aprobó las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación.

Seguidamente, hace saber que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 63, 64 y 75.2 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el punto 2 de su Regla Segunda básica sobre composición, organización y funcionamiento, la Comisión de Investigación estará compuesta por 15 Diputados, correspondiendo un número igual de 3 miembros a cada Grupo, actuando los mismos con voto ponderado.

Por último refiere como, en esa misma reunión de 12 de julio de 2021, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 64.1 y 75 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Investigación, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios, haciéndose notar que no se hizo uso de su derecho a estos efectos por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Seguidamente, el Letrado dio lectura a esta declaración formal de integración, que queda en los siguientes términos:

Grupo Parlamentario Popular:

D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz.

D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Portavoz Adjunta.

D. Paloma Adrados Gautier.

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Javier Padilla Bernáldez, Portavoz.

D. Pablo Gómez Perpinyà.

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

Grupo Parlamentario Socialista:

D. Enrique Rico García-Hierro, Portavoz.

D. José C. Cepeda García de León, Portavoz Adjunto.

D. José Luís García Sánchez.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde. Portavoz.

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz Adjunto.

D. Javier Pérez Gallardo.

### **PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.**

Acto seguido, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno, Vicepresidenta Tercera da lectura a lo establecido en el punto 3 de la Regla Segunda básica sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación, en virtud de lo cual la Mesa de la Comisión estará formada por un Presidente/a, un Vicepresidente/a y un Secretario/a. Esta elección de la Mesa se realizará en la presente sesión constitutiva, a mano alzada y por el criterio de voto ponderado, en dos votaciones sucesivas. En la primera votación serán elegidos el Presidente/a y el Vicepresidente/a, a tal efecto, resultarán elegidos, por orden sucesivo, los Diputados que obtengan mayor número de votos. En segunda votación, será elegido el Secretario/a, resultando elegido el Diputado/a que obtenga mayor número de votos.

Asimismo, se informa por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante el desarrollo de la votación ningún Diputado podrá entrar ni salir de la Sala, salvo caso de fuerza mayor y con la venia de esta Presidencia.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere”.

Se comunican la siguiente sustitución por parte del portavoz respectivo:

- Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Mena Romero en sustitución del Ilmo. Sr. D José Carmelo Cepeda García de León.



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde.

Con objeto de celebrar las votaciones, se solicita por parte de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera a los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que formulen las pertinentes propuestas.

En primer lugar, en referencia al Presidente/a y Vicepresidente/a, se concede la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para que hagan sus propuestas de candidatos, debiendo decir, como máximo, un solo nombre:

- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- El Grupo Parlamentario Socialista propone al Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid no efectúa propuesta.
- Grupo Parlamentario Popular propone a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Adrados Gautier.

Se inicia la elección simultánea del Presidente/a y del Vicepresidente/a, mediante votación, a mano alzada de las sucesivas propuestas, arrojándose el siguiente resultado:

- 13 votos ponderados a favor del Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- 47 votos ponderados a favor del Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez.
- 63 votos ponderados a favor de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Adrados Gautier.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Presidente de esta Comisión de Investigación a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Adrados Gautier (GPP), y Vicepresidente de esta Comisión de Investigación al Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez (GPS).

En segundo lugar, en referencia al Secretario/a, se concede la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que hagan sus propuestas de candidatos, debiendo decir, como máximo, un solo nombre:

- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- El Grupo Parlamentario Socialista no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid no efectúa propuesta.
- Grupo Parlamentario Popular propone a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Municio.

Se inicia la elección simultánea del Presidente/a y del Vicepresidente/a, mediante votación, a mano alzada de las sucesivas propuestas, arrojándose el siguiente resultado:



**Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid**

- 13 votos ponderados a favor del Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.
- 63 votos ponderados a favor de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Muncio.
- 47 votos ponderados en términos de abstención.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Secretaria de esta Comisión de Investigación a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Muncio (GPP).

La Mesa quedó integrada del modo siguiente:

Presidenta: Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Adrados Gautier (GPP)  
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. José Luís García Sánchez (GPS).  
Secretaria: Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Dávila-Ponce de León Muncio (GPP).

Finalizadas las votaciones, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera invita a los elegidos a ocupar sus puestos en la Mesa, a efectos de que se considere constituida la Comisión, y dando por concluidas por su parte las funciones de presidencia en el seno de la misma, no sin antes recordar a sus Señorías que el funcionamiento de esta Comisión se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea, esencialmente su artículo 75 y por las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19.

Asimismo la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera hace constar que se interrumpe la sesión, habida cuenta de que las deliberaciones de esta Comisión no serán públicas; por tanto rogó a los medios de comunicación y los Diputados que no pertenecieran a la Comisión que abandonaran la sala

Los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa. Se considerará constituida la Comisión. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, concluidas sus funciones de presidencia, abandona la Mesa y la sala.

Se reanuda la Sesión a puerta cerrada, conforme a lo dispuesto por la letra a) del artículo 104 del Reglamento de la Asamblea.



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

**PUNTO TERCERO: En su caso, delegación de la Comisión en su Mesa de las facultades previstas en los artículos 70.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en relación con las previstas en el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea y en las Reglas Tercera y Cuarta de sus Reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento**

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión propone a la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el Orden del Día, a saber, la delegación de la Comisión en su Mesa de las facultades previstas en los artículos 70.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en relación con las previstas en el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea y en las Reglas Tercera y Cuarta de sus Reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión aprobadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 12 de julio de 2021. La Comisión lo acepta por asentimiento.

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión da lectura a los preceptos referidos en cuanto disponen las facultades de las que es titular la Comisión y sobre las que se va a someter el acuerdo de delegación de ésta en la Mesa de la Comisión.

En primer lugar, recuerda como la Regla Tercera de las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación, en relación con lo previsto en el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea, establece el régimen de requerimientos de comparecencias, en los siguientes términos:

La Comisión podrá requerir, dentro del ámbito de sus competencias y por conducto de la Presidencia de la Asamblea, la presencia de cualquier persona o entidad, pública o privada, para informar sobre el asunto que constituye su objeto. Los requerimientos de comparecencia se ajustarán a lo previsto en el artículo 75, apartados 3 y 4.

Seguidamente recuerda como la Regla Cuarta de las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación, establece el régimen de las solicitudes de información y documentación, con remisión a lo establecido en los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea. Y en ese sentido se procede a la lectura de las facultades reconocidas a la Comisión en este último precepto, a saber:

- a) Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de éste como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.



**Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid**

b) Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

A su vez se da lectura a las facultades del artículo 221.2 del Reglamento, a saber:

a) Solicitar del Consejo de Administración de la entidad los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones. El Consejo de Administración deberá, en plazo no superior a treinta días y para su más conveniente traslado a la Comisión solicitante, facilitar los datos, informes o documentos solicitados o manifestar las razones fundadas en Derecho que lo impidan, siendo de aplicación a estos efectos lo establecido en el artículo 18.3 y 4 del presente Reglamento.

b) Requerir la comparecencia ante ellas del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, Director General, Gerente o cargos asimilados de la entidad, para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en los artículos 70.1.d) y 210.1 de este Reglamento.

Una vez hecha la lectura de las facultades sobre las que se va a proponer la delegación, la Ilma. Sra. Presidenta anuncia que se va a proceder a someter a asentamiento la delegación de la Comisión en la Mesa de la Comisión para la adopción de los citados acuerdos de requerimientos de comparecencia y de solicitud de documentación e información.

En este punto, por parte del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid se pide que la votación no se haga por asentimiento sino por votación ordinaria, a mano alzada, ya que su grupo quiere votar en contra de tal delegación. La Ilma. Sra. Presidenta por tanto procede a disponer la votación de esta manera, conforme a lo previsto en el artículo 123 del Reglamento, arrojándose el siguiente resultado: 63 votos ponderados a favor de la delegación, 13 votos ponderados en contra, 47 abstenciones. Por tanto, se acuerda la delegación.

Antes de dar por concluido el orden del día la Ilma. Sra. Presidenta recuerda un importante trámite, a saber, la Regla sexta punto 1 de las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación establece un plazo de 10 días, a partir de esta sesión constitutiva, para la presentación de las propuestas de comparecencias motivadas por parte de los Grupos parlamentarios.

Sobre esta cuestión pide la palabra el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro Muñoz Abrines, para interesarse por el exacto computo de días hábiles,



**Comisión de Investigación sobre la  
posible incidencia de la entrada del  
coronavirus a través del  
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-  
Barajas en la expansión de la Covid-  
19 en la Comunidad de Madrid**

dado que estamos en fechas fuera de periodo de sesiones pero en días habilitados. Sobre la cuestión intervienen a continuación la Ilma. Sra. Presidenta, la Ilma. Sra. Secretaria General, el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Finalmente, a la vista de estas intervenciones, la Ilma. Sra. Presidenta hace constar que el plazo de 10 días incluirá los días 15 y 16 de julio, en cuanto que habilitados, pasando a continuarse con el inicio del próximo periodo de sesiones, el día 1 de septiembre, finalizándose el viernes 10 de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veintitrés minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Paloma ADRADOS  
GAUTIER**

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN  
MUNICIO**